21-02-2013

Declaración de la Plataforma de Acción Internacional por los presos políticos de Gdeim Izik ante las sentencias de un Tribunal Militar contra 24 saharauis inocentes

"Tenemos que demostrarle al mundo que no están solos"

Rebelión

En Las Palmas habrá hoy una concentración de repulsa a las criminales condenas dictadas contra los presos d

El pasado 1 de Febrero se constituyó en Rabat el Tribunal Militar que, a pesar de no tener jurisdicción sobre el Territorio no Autónomo del Sahara Occidental, ha juzgado a 24 presos políticos saharauis, que a juicio de numerosos observadores internacionales no contó con las debidas garantías por falta de pruebas. Las armas con las que supuestamente fueron asesinados los agentes carecían de huellas dactilares de los acusados. Además, sólo se practicó una prueba forense y no se realizó ningún test de ADN.

Por lo tanto, sin competencia alguna, han sido juzgados durante más de una semana los 24 saharauis que permanecían desde noviembre de 2010 en la cárcel de Salé Rabat (Marruecos) por haber participado en el Campamento de Gdeim Izik. En este campamento, organizado a las afueras del Aaiún - capital del territorio del Sáhara Occidental ocupado ilegalmente por Marruecos - se concentraron más de 20.000 saharauis para denunciar sus condiciones de vida bajo la ocupación militar. Este gesto de resistencia pacífica del pueblo saharaui marcó el inicio de la primavera árabe.

Tras nueve días de juicio y siete horas de deliberación en la madrugada del 17 de febrero de 2013 con nocturnidad, premeditación, alevosía y en vísperas de domingo el Tribunal Militar de Rabat dictaminó una durísima sentencia sobre los 24 presos políticos saharauis de Gdeim Izik. En dicha sentencia se contemplan las siguientes penas: 9 cadenas perpetuas, cuatro a 30 años de prisión, siete a 25 años de prisión, tres a 20 años de prisión y dos han sido puestos en libertad ya que la sentencia es inferior al tiempo que ya han pasado en prisión preventiva.

Estas durísimas penas suponen un nuevo atentado contra el Pueblo Saharaui, contra su derecho de autodeterminación y su existencia, ya que se trata de un pueblo sometido permanentemente a violaciones por parte de la fuerza ocupante marroquí.

No podemos quedarnos pasivos ante tal violación de la legalidad internacional y de los Derechos Humanos. Las imágenes hablan por sí solas: "Gdeim Izik: El Campamento de la Resistencia Saharui" y demuestran que fue Marruecos quien violentamente desmanteló el Campamento de Gdeim Izik el pasado 8 de noviembre de 2010.

Han pasado más de dos años tras el brutal ataque de Marruecos hacía la población civil saharaui, tiempo en el cual la Comunidad Internacional se ha mantenido pasiva. Comportamiento que ha

mantenido no solamente ante el Juicio Militar y tras el conocimiento de la severa sentencia, sino desde el año 1975 en el que el Sahara Occidental fue abandonado a su suerte.

Ningún organismo internacional reconoce la soberanía de Marruecos sobre el territorio del Sahara Occidental.

La ONU califica al territorio del Sahara Occidental como un Territorio No Autónomo, lo que significa, que dicho territorio y el pueblo que lo habita está dominado o gobernado por alguna fuerza a la que la Comunidad Internacional no le reconoce la legitimidad para gobernarlo o dominarlo.

Teniendo en cuenta que el Sistema de Procedimientos Especiales del Sistema de Naciones Unidas para los Derechos Humanos estable mandatos por países en los siguientes territorios: Belaraus, Cambodia, Cote de Ivoire, Eritrea, República Democrática y Popular de Corea, Haití, República Islámica de Irán, Myanmar, Territorios Ocupados de Palestina, Somalia, Sudán y República Árabe de Siria. Nos preguntamos: ¿olvida la Comunidad Internacional algún otro territorio done persiste una inestabilidad desde hace muchos años?. Lamentablemente la respuesta es que sí, la Comunidad Internacional olvida y mantiene abandonado al pueblo que habita en el Territorio No Autónomo del Sahara Occidental.

Entrando más en detalle en Derechos Humanos, todas las Misiones de Paz de la ONU cuentan con un componente específico para los Derechos Humanos, sin embargo, la Misión de Naciones Unidas establecida con el Sahara Occidental - la MINURSO - no cuenta con dicho componente.

Estos días de juicio han puesto de manifiesto la farsa organizada por Marruecos. El juicio es un instrumento de política genocida del gobierno de Marruecos, contra el pueblo saharaui y abalado por la Comunidad Internacional que, siendo conocedora de la grave violación sistemática y diaria de Derechos Humanos que ejerce el gobierno de Marruecos hacia la población saharaui, se limita a continuar negociando con Marruecos para obtener el mayor beneficio económico en detrimento de la población saharaui y de la población de sus países, que a diario muestran el apoyo y sensibilización hacia el Pueblo Saharaui. A día de hoy España continúa siendo la potencia administradora del Sahara Occidental, por lo tanto, España es responsable de todo lo que le sucede a la población saharaui y de todo lo que sucede en el territorio no autónomo del Sahara Occidental.

De nuevo, nos encontramos ante más de un incumplimiento de la legalidad internacional: como el hecho sucedió en un territorio invadido, se encuentra bajo el IV Convenio de Ginebra que protege a las víctimas civiles de conflictos armados. Los procesados, por ejemplo, debían estar detenidos en su país, el Sáhara Occidental, y no en el territorio del país ocupante. Además, ser enjuiciados por un tribunal no político, por lo tanto, esta sentencia no puede ser reconocida.

Tenemos que demostrar al mundo que no están solos y que somos muchas las personas que no solamente damos apoyo a los presos políticos y a sus familiares, sino que estamos convencidos que

la única solución para esta causa que dura ya 38 años es un Sahara Libre. Esto no es una utopía, es una realidad, y para conseguirlo tenemos que continuar uniendo fuerzas, sólo de esta manera, conseguiremos romper el silencio y el bloqueo al cual está sometida la voz del Pueblo Saharaui.

¡No se puede encarcelar la dignidad del pueblo saharaui!

¡Libertad Presos Políticos!

¡Sahara Libre!